

El Gobierno regional destina 1,5 millones a este proyecto que permitirá conservar todos los documentos de manera electrónica

La Comunidad de Madrid culmina la digitalización del Registro Civil para agilizar la tramitación de las solicitudes

- El Ejecutivo autonómico finaliza este proceso con la incorporación de la notificación telemática de las defunciones
- Las personas que nazcan en 2024 ya tendrán informatizada toda su vida civil y sus documentos quedarán debidamente custodiados

28 de febrero de 2024.- La Comunidad de Madrid culminará este año la digitalización del Registro Civil incorporando la notificación electrónica de las defunciones, de manera que los ciudadanos tendrán ya informatizada toda su vida civil. El Gobierno regional destina 1,5 millones de euros a esta iniciativa, que facilitará la tramitación de las solicitudes y permitirá que los trámites estén íntegramente conservados para siempre.

Esta iniciativa conjunta de las consejerías de Presidencia, Justicia y Administración Local y de Digitalización concluye el proyecto de transformación digital global para permitir la tramitación de los expedientes, la inscripción de todos los hechos relativos al estado civil de las personas, la publicidad de la información registral y el acceso de los ciudadanos a ésta de forma telemática.

El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, ha explicado que el hecho de tener toda la documentación informatizada “hará posible que los funcionarios reduzcan el tiempo de tramitación en aproximadamente 20 minutos por solicitud”. Suponiendo que un trabajador realice 20 peticiones de certificados al día, la optimización de tiempo podría superar 6 horas.

Por su parte, el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha señalado que con esta actuación “el Gobierno regional sigue adelante con su compromiso de ofrecer a todos los ciudadanos una Justicia moderna, digitalizada y accesible”. “Esta iniciativa se une a la renovación de las infraestructuras judiciales, como hemos visto ya en Navalcarnero, San Lorenzo de El Escorial y Valdemoro, y veremos próximamente en Getafe y Torrejón de Ardoz”, ha subrayado.

La región modernizará los registros civiles y juzgados de paz para que los ciudadanos no tengan que trasladarse físicamente a inscribir nacimientos (esto



ya se podía realizar desde todos los hospitales madrileños), anotar defunciones o solicitar certificados. También, para agilizar el resto de gestiones, como solicitar una fe de vida, el estado civil o la nacionalidad, la celebración del matrimonio o los cambios de nombres y apellidos.

En la Comunidad de Madrid existen 21 registros civiles en las sedes de cada partido judicial, incluida la Oficina General de la calle Pradillo en la capital, además de 47 oficinas para los municipios pequeños y 156 juzgados de paz que también realizan labores de registro en aquellos lugares donde no hay cerca una sede.

CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE DOCUMENTOS

De forma paralela, la Consejería de Digitalización llevará a cabo una transformación de 2.200 libros de registro con unas 800.000 hojas, desde el año 1950 al nuevo archivo digital. Esto permitirá que toda la información de los madrileños quede informatizada, preservando el valor histórico de cada documento. Una acción que automatizará la expedición de certificaciones, la búsqueda de antecedentes y, por tanto, la localización de todos estos datos.

De entre las gestiones que pueden realizarse en un Registro Civil, la tramitación digital de las defunciones pondrá el broche al expediente digital. De esta manera, quienes nazcan en 2024 serán inscritos electrónicamente, podrán solicitar un cambio en sus apellidos de manera digital, pedir una fe de vida, tener su acta de matrimonio igualmente conservada y su defunción podrá ser notificada también a distancia.

Desde enero se lleva a cabo una experiencia piloto en el Hospital público Gregorio Marañón para poder tramitar electrónicamente las defunciones que allí se produzcan, al igual que ya se hace con los nacimientos. La idea es que esta iniciativa se pueda extender poco a poco a todos los centros públicos.